



INFORME DE AUDITORÍA

NOMBRE DEL PROCESO, ÁREA O TEMA A AUDITAR: Auditoría Interna de Gestión al Subproceso Contable y Tesorería.

INFORME PRELIMINAR: 13/04/2023 **INFORME DEFINITIVO:** 2/05/2023

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones; los Decreto 338 de 2019 y 403 de 2020 CGR, “Fortalecimiento del Control Fiscal” y las Normas Internas implementadas por la Entidad, tiene como función realizar la evaluación independiente y objetiva al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al Representante Legal en busca del mejoramiento continuo y permanente del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías aprobado en el mes de marzo de 2023 por el Comité Asesor de Junta Directiva de Auditoría, la Oficina de Control Interno realizó Auditoría de Gestión al Subproceso Contable y Tesorería, de conformidad al Plan de Auditoría y/o Carta de Representación dado a conocer con anterioridad al Líder del Proceso como responsable, cuyo propósito principal fue verificar la existencia y efectividad de los controles, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo y permanente del proceso, lo cual redundará en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la efectividad de los controles existentes, el manejo y administración de los riesgos e indicadores, la eficacia y oportunidad de los procedimientos establecidos en las Políticas, Manuales, y Circulares Normativas aplicables a las actividades ejecutadas por el Subproceso Contable y Tesorería, como también el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable al citado proceso y los procesos





trasversales, generando una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.

3. ALCANCE

Todos los procesos y áreas relacionadas con la gestión del Subproceso Contable y Tesorería durante la vigencia 2021 y 2022, así como de ser necesario otras vigencias de ser necesario.

Esta auditoría se llevó a cabo en cumplimiento a las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en las normas internacionales de auditoría basadas en riesgos, la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, Estatuto de Auditoría Interna, séptima dimensión y tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la auditoría se realizó del 15 de marzo al 14 de abril de 2023.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

4.1. REUNIÓN DE APERTURA.

Siendo las 9:00 am, del día 23 de marzo de 2023, con la participación de la Vicepresidenta Corporativa, el Gerente financiero y Contable, La Contadora y su equipo de trabajo, se realizó la reunión de apertura de la Auditoría Interna de Gestión, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, el cual se desarrolla con fundamento en el Plan de Auditoría – Carta de Representación dado a conocer al Jefe de Procesos y Productividad con anterioridad a la etapa de ejecución.

4.2. EVALUACIÓN DE AUDITORIAS ANTERIORES

4.2.1 Auditorias anteriores: La última Auditoría realizada al subproceso Contable y Tesorería. fue realizada en la vigencia 2020, cuyo plan de mejoramiento tiene las siguientes acciones abiertas:

HALLAZGO	HALLAZGO / OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN A REALIZAR
HA1 - 5.1	Evaluado los Riesgos del subproceso Contable, en relación con el control denominado “Actas de conciliación entre el proceso Contable y los procesos misionales” asociado al riesgo “RO-FC-02 Presentación de los Estados Financieros de manera inoportuna y/o errada”, se evidenció la inexistencia de	Revisar los controles asociados al riesgo e identificar cual control está asociado a la causa, de no existir crearlo o de existir fortalecerlo



	<p>las actas de conciliación de los bienes muebles, inventario de muebles y enseres, lo que genera una posible materialización del riesgo al no tener la certeza de los bienes y obligaciones que tiene la entidad, incumpliendo el numeral 9.2 de la circular normativa 107 "Políticas de administración del riesgo en Central de Inversiones S.A. – CISA" tal como se detalla en el numeral 4.5 del presente informe.</p>	
HA2 - 5.2	<p>Evaluada las cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2020, se evidenció que existen partidas registradas con antigüedad superior a 5 años generando incertidumbre en relación con la recuperación de estas, igualmente las cuentas por pagar presentan partidas con antigüedades que superan los 360 días, no cumpliendo con los objetivos, cualidades y principios de la información contable pública establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.</p>	<p>GERENCIA FINANCIERA; Envío mensual con el inventario de cuentas por cobrar. Coordinadores, Gerencias; deberán realizar las gestiones de cobro o de saneamiento</p>
HA3 - 5.3	<p>Verificada la cuenta de inventarios se evidenció que no se realizan conciliaciones de bienes muebles, y muebles y enseres entre el área contable y las áreas de inmuebles y administrativa y suministros como responsable de su administración, incumpliendo lo establecido en el numeral 5.1.10 de la Circular Normativa 066 "Políticas y Procedimientos de la Gestión Contable" tal como se detalla en el numeral 4.5.5. del presente informe.</p>	<p>Enviar el inventario contable de bienes muebles a la gerencia de inmuebles y otros activos, con el fin de que dicho proceso realice un levantamiento de inventario físico, o realice las gestiones pertinentes para su saneamiento contable.</p>
OB1 - 6.1	<p>Evaluada los compromisos adquiridos con la Contraloría General de la República en el plan de mejoramiento suscrito con la entidad, se observó que a la fecha las acciones de mejoramiento determinadas en dicho plan no han sido efectivas, evidenciándose las mismas causas que generaron el hallazgo tal como se detalla en el numeral 4.1.3 del presente informe.</p>	<p>GERENCIA FINANCIERA; Envío mensual con el inventario de cuentas por cobrar. Coordinadores, Gerencias; deberá realizar las gestiones de cobro o de saneamiento</p>
OB4 - 6.4	<p>Evaluada la cuenta contable "2407900101" con corte al 31 de diciembre de 2020, esta registra las consignaciones sin identificar por valor de \$919,537,919 de los cuales el 8.03% son partidas que superan los 360 días de antigüedad, generando inconsistencias en el recaudo de cartera y errores en los cobros a los posibles deudores.</p>	<p>Apoyo desde la Gerencia financiera aportando información entregada por las entidades financieras</p>
OB6 - 6.6	<p>En la evaluación del proceso se observó que la Gerencia Contable realiza las acciones correspondientes a la identificación de las partidas contables emitiendo alertas a las diferentes áreas a fin de que estas determinen el origen y estado actual de las partidas y así definir su permanencia o saneamiento, sin embargo, estas alertas no son atendidas de manera oportuna por las diferentes áreas lo que no permite realizar la respectiva depuración contable.</p>	<p>Apoyo desde la Gerencia financiera aportando información entregada por las entidades financieras</p>
OB7 - 6.7	<p>Se observó que el 50% de los servidores públicos del Proceso Contable y Financiero no tienen conocimiento sobre el código de integridad implementado en CISA, el manejo de conflicto de</p>	<p>Solicitar capacitación al proceso correspondiente</p>



	interés y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y de temas transversales como riesgos, indicadores y gestión documental, lo anterior por falta de socialización e interiorización por parte de la Entidad, como responsable de esta implementación.	
OB9 - 6.9	Evaluada la Gestión documental del Subproceso Contable, se evidenció que por motivo de la emergencia Sanitaria Covid-19 la documentación física que se recepciona en la entidad como soportes contables, son recibidos por el área de correspondencia y trasladada al puesto de trabajo del analista de tesorería, sin realizar su respectiva gestión de archivo generando posibles pérdidas y deterioro de la información.	Realizar la gestión archivística de la documentación física

Evaluadas y verificadas las acciones de mejora implementadas en el plan de mejoramiento para los hallazgos y observaciones allí suscritos, únicamente se cierran por efectividad las observaciones 6.7 y 6.9, las demás continúan abiertas y serán consolidadas en el nuevo plan de mejoramiento a suscribir como resultado del presente informe.

4.2.2 Auditorías internas de Calidad: Se realizó la verificación de las acciones correctivas, preventivas o de mejora en el aplicativo ISOLUCION, observando que el Subproceso Contable no tiene acciones abiertas.

4.2.3 Plan de Mejoramiento CGR, El Subproceso Contable hace parte de los responsables de las acciones de mejora del hallazgo H18Jun2014, asociadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica- CGR, sobre las cuales se solicitaron modificaciones el 23 de marzo de 2023.

Es importante señalar que las diferentes áreas al interior de la entidad deberán generar una sinergia tanto en la identificación, saneamiento y registro de las partidas a fin de depurar las cuentas indicadas en el hallazgo y así proceder al cierre del mismo.

4.3. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Verificado el mapa de riesgos registrado en el Aplicativo de Seguimiento para la Estrategia - ASE, se observó que el Proceso Financiero y contable cuenta con siete (7) riesgos asociados así:



Clase	Nombre
Riesgo de Corrupción	RC-FC-01 Posibilidad de afectación reputacional por decisión de organismos de control u otras autoridades e instancias (internas o externas) debido a manipulación en los pagos que lesionen los intereses de CISA para la obtención de un beneficio particular
	RC-FC-02 Posibilidad de afectación reputacional por decisión de organismos de control u otras autoridades e instancias (internas o externas) debido a la incorrecta administración de los recursos de liquidez que lesionen los intereses de CISA para la obtención de un beneficio particular
	RC-FC-03 Posibilidad de afectación reputacional por decisión de organismos de control u otras autoridades e instancias (internas o externas) debido a acciones de manipulación en estados financieros que lesionen los intereses de CISA para la obtención de un beneficio particular
	RC-FC-04 Posibilidad de afectación económica por el pago de facturas de bienes y/o servicios que no cumplen con los requisitos establecidos contractualmente debido a omisión en la documentación que soporten la entrega a satisfacción o por incumplimiento de la política de pago a terceros
Riesgo Operativo	RO-FC-01 Posibilidad de afectación económica por diferencia presentada entre los pagos contabilizados debido a errores en la información entregada, verificada y registrada
	RO-FC-02 Posibilidad de afectación económica por toma de decisiones inequívoca debido a presentación de estados financieros errados y/o inoportunos
	RO-FC-03 Posibilidad de afectación económica por decisiones tomadas inequívocamente debido a la incorrecta y/o inoportuna presentación del presupuesto

Fuente: Gerencia de Planeación- enero de 2023

Verificada la efectividad de los controles asociados a los riesgos operativos y de corrupción identificados en el subproceso contable y tesorería, se observó que ninguno de ellos ha sido presentado al Comité institucional de Gestión y Desempeño como posible materialización en las vigencias evaluadas.

En relación con la efectividad de los controles asociados a los riesgos de corrupción, se observó la posible materialización del riesgo denominado “*RC-FC-04 Posibilidad de afectación económica por el pago de facturas de bienes y/o servicios que no cumplen con los requisitos establecidos contractualmente debido a omisión en la documentación que soporten la entrega a satisfacción o por incumplimiento de la*



política de pago a terceros” por cuanto no se obtuvieron soportes de la entrega y uso de los servicios pactados para el proyecto de costos según Contrato 026-2019 tal como se detalla en el numeral 4.10 del presente informe.

4.4. INDICADORES DEL PROCESO.

El Subproceso Contable y Financiero cuenta con (2) dos indicadores asociados directamente a su gestión en el aplicativo ISOLucion así:

4.4.1 Entrega de estados financieros mensuales

- a. Reporte con periodicidad mensual, en la verificación realizada el 3 de enero de 2023, se observó que el último reporte de este indicador fue del mes de octubre de 2022, y en la verificación realizada el 12 de abril de 2023, se evidenció que el último reporte fue realizado en el mes de diciembre de 2022, evidenciando desactualización en la medición del indicador.

4.4.2 Informe de Ejecución Presupuestal

- a. Reporte con periodicidad mensual, en la verificación realizada el 3 de enero de 2023, se observó que el último reporte de este indicador fue del mes de octubre de 2022, y en la verificación realizada el 12 de abril de 2023, se evidenció que el último reporte fue realizado en el mes de diciembre de 2022, evidenciando desactualización en la medición del indicado.
- b. El objetivo del indicador es *“Dar cumplimiento a los requerimientos a entes de Control”* objetivo que no es coherente con la formula del indicador la cual establece *“Contar días hábiles a partir del primer día hábil del mes, hasta el día de entrega del informe”*, toda vez que los días establecidos por los entes de control podían llegar a no ser acordes y uniformes con los límites de tiempo indicados como tolerancia máxima del indicador, para así determinar el cumplimiento o no del mismo.
- c. El responsable de los indicadores registrado en las fichas se encuentra desactualizado.

De la anterior evaluación se observa que el proceso contable no cuenta con indicadores de gestión asociados a la medición de aspectos como el pago a

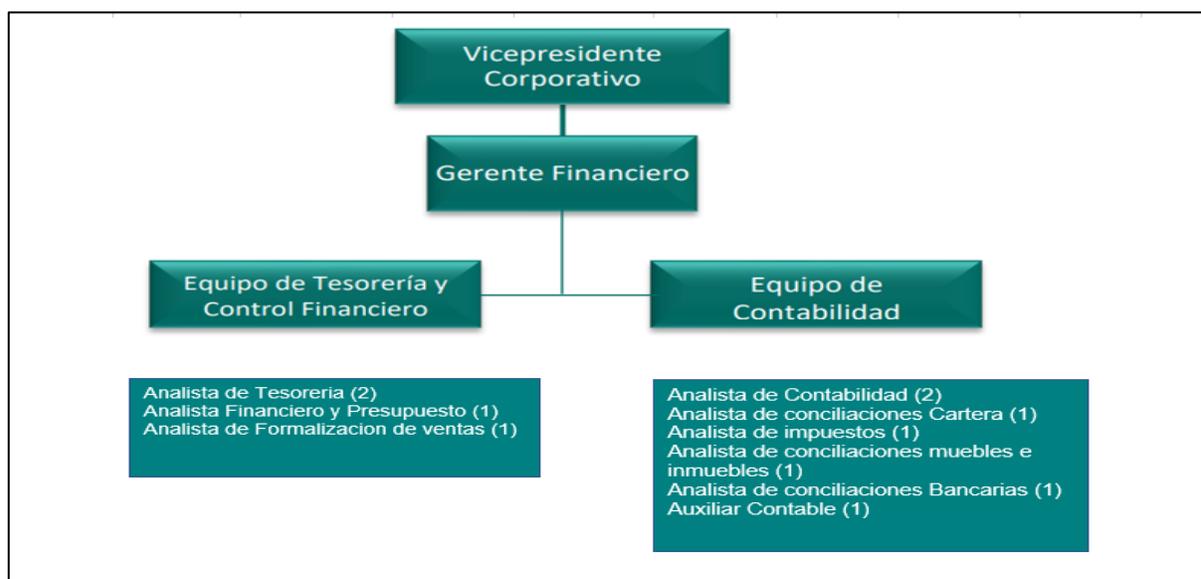


terceros, administración de recursos financieros y depuraciones contables, entre otros, aspectos que pueden presentar desviaciones en su gestión y no ser atendidas de manera oportuna por el proceso, aspecto que ha sido mencionado en auditorías anteriores.

4.5. ESTRUCTURA DEL PROCESO

Durante las vigencias evaluadas según información aportada por la Gerencia de Recursos el Subproceso Contable y Tesorería no surtió modificaciones en su estructura durante las vigencias evaluadas, contando con doce recursos así:

- a. Contrato Indefinido – 8
- b. Contrato de Obra o Labor CISA – 4



Fuente: Gerencia de Recursos -febrero 8 de 2023

Es importante mencionar que durante las vigencias evaluadas se presentaron rotaciones de personal, del cargo del Gerente Contable y el traslado de la analista de formalización de ventas de la gerencia de inmuebles al área contable.

4.6. GESTION DEL CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento es concebida como un “Proceso mediante el cual se implementan acciones, mecanismos o instrumentos orientados a generar,



identificar, capturar, valorar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento tácito y explícito de las entidades públicas con el fin de fortalecer la gestión, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor.¹

para realizar una gestión del conocimiento en la entidad es necesario entre otros los siguientes:

- Mitigar la fuga de conocimiento.
- Fortalecer los mecanismos para compartir el conocimiento.
- Fortalecer los procesos de aprendizaje organizacional.

De lo anterior se observó que no se tiene establecido realizar informes de empalme al momento del cambio de Contador o Gerente, así como actas de entrega por parte de los funcionarios salientes o metodologías donde cada servidor tenga un respaldo o back up en otro servidor que en su ausencia pueda responder y ejecutar las labores de este sin generar traumatismos en la operación.

Igualmente, al no contarse con un informe o acta de empalme, entregado a quien sustituye legalmente el cargo, en relación con sus funciones, los asuntos de su competencia y la gestión de los recursos asignados para el ejercicio de sus funciones, incrementa el riesgo en la conservación de la información y documentación del proceso.

4.7. PLAN ESTRATEGICO Y DE ACCION

El proceso de Gestión Financiera y Contable participa en la composición del Plan estratégico 2019-2022 con la perspectiva de “Rentabilidad y Sostenibilidad”, cuyo objetivo estratégico es “Maximizar la Rentabilidad de los Accionistas”

Durante el cuatrienio se establecieron actividades en los diferentes planes de acción para cada vigencia que contribuyeran al cumplimiento del objetivo planteado en el plan estratégico, que para el caso de la Gerencia Financiera se establecieron las siguientes actividades por vigencia.

¹ Lineamientos Técnico de Gestión del Conocimiento y la innovación (Función Pública 2020)



Plan de Acción	Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre de la actividad	Descripción	Entregable	Fecha Inicio	Fecha Fin
2022	Rentabilidad y Sostenibilidad	Maximizar la rentabilidad para los accionistas.	Optimización de la estructura de costos y gastos de la operación.	Medir los indicadores de eficiencia y rentabilidad (ebitda) por cada Zona	Indicadores por Zona	03/01/2022	18/04/2022
						01/04/2022	15/07/2022
						01/07/2022	14/10/2022

Fuente: Aplicativo ASE – 3 febrero de 2023

Plan de Acción	Política de Gestión y Desempeño	Nombre de la tarea	Categoría (Opcional)	Descripción	Entregable	Fecha Inicio	Fecha Fin
2021	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Medir los indicadores de eficiencia y rentabilidad (ebitda) por cada oficina regional	PAE.2019.EO. OB2.EST2.02 Optimización de la estructura de costos y gastos de la operación	Realizar evaluación trimestral de los indicadores por cada sucursal	Indicadores por oficina regional	31/03/2021	31/12/2021
		Ejecutar plan de mejoramiento por proceso - Financiero	PAE.2019.EO. OB1.EST1.01 Optimización de los procesos de CISA, alineados a la Estrategia	Ejecutar plan de mejoramiento del proceso Financiera y Contable	Correo ejecución del aplicativo ISolución.	01/01/2021	31/12/2021

Fuente: Aplicativo ASE – 3 febrero de 2023

Verificado el cumplimiento de estas actividades conforme las evidencias incluidas en el aplicativo ASE, se observó lo siguiente:

- Para la vigencia 2021 y 2022, no se cumplieron las actividades suscritas dado que para estas se estableció en los entregables un “indicadores por zona” y registraron un P&G consolidado.
- Para la actividad “Ejecutar plan de mejoramiento por proceso – Financiero” el seguimiento indica que no fue necesario realizar ningún plan de mejora al proceso.

Es importante que al momento de definir las actividades del plan de acción estas sean validadas al interior del proceso y a su vez contribuyan al cumplimiento de los objetivos y políticas estratégicas de la Entidad, con el fin de generar valor institucional.



4.8. GESTIÓN DEL PROCESO

4.8.1. PUBLICACION INFORMACION FINANCIERA

Verificada la información publicada en la página web de la entidad, consultada el 2 de enero de 2022, se evidenció que no se encuentra publicada la información correspondiente a noviembre y diciembre de la vigencia 2022, asimismo en la verificación realizada el 12 de abril de 2023, se encontraba el reporte a diciembre de 2022, observandose desactualizada la información financiera.

Lo anterior, fue subsanado durante la etapa de ejecución de la auditoría.

4.8.2. ANTICIPOS

El proceso auditor realizó la validación del cumplimiento de la política relacionada con los anticipos y la legalización de los mismo, durante la vigencia 2022, se realizaron 497 anticipos a 123 funcionarios de la entidad, cumpliendo los términos para la legalización establecidos en el numeral 5.1.21 de la Circular Normativa 066 “Políticas y Procedimientos de la Gestión Contable”.

4.8.3. CUENTAS POR COBRA

Verificados los registros contables de las cuentas por cobrar diferentes a Cartera, se observaron 3.029 registros así:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	# REGISTRO	SALDO FINAL
1316060101	BIENES INMUEBLES	1,277	6,217,185,027
1316060102	CRÉDITOS INMUEBLES LEY DE PRESUPUESTO	1	328,348
1316060104	INTERESES MORA EN VENTA INMUEBLES	4	97,821,302
1327020103	INGRESOS POR COB ARRENDAMIENTO INM PLAN NAC DESAR	78	2,169,015,097
1384050103	COMISION COMERCIALIZACION INMUEBLES	6	747,031,637
1384050104	COMISION PROCESO DE SUBASTAS	6	19,494,195
1384200103	SERVICIOS COORDINACIÓN AVALUOS	1	588,219
1384260102	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES POR INM PND	107	1,179,732,570
1384260104	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES POR INM LEY PPTO	93	19,908,552
1384260105	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES POR CONVENIOS INM	148	1,210,913,827
1384260106	CXC GASTOS EN COMUN Y PROINDIVISO	225	397,294,475
1384260107	INGRESOS POR PAGO GASTOS INM VENDIDOS PND Y PPTO	17	1,151,021



1384390101	INGRESOS POR COBRAR ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	860	50,674,455
1384390103	INGRESOS POR COB ARRENDAMIENTO INM PLAN NAC DESAR	130	390,163,236
1384390104	INGRESO POR COB ARRENDAMIENTO INM LEY PPTO	63	53,327,460
1384390301	ARRENDAMIENTO APLICATIVOS	2	98,665,429
1384900106	CXC COSTOS Y GASTOS VENTAS FIDEICOMISOS	2	64,058,150
1384900110	OTROS	8	427,300,787
TOTAL		3,028	13,144,653,788

Fuente: Gerencia Financiero y Contable – 31-enero-2023

El siguiente es el detalle de las partidas por antigüedad de registro

AÑO	SALDO	PARTIDAS
2007	427,278,044	2
2008	64,058,150	2
2010	4,504,261	24
2011	55,306,627	77
2012	770,025,671	108
2013	1,013,185,451	255
2014	1,255,488,264	198
2015	437,632,155	143
2016	757,617,887	139
2017	73,860,339	130
2018	45,752,894	154
2019	72,728,785	172
2020	450,955,468	192
2021	14,740,566,534	785
2022	- 7,060,909,183	642
SIN FECHA	36,602,443	5
TOTAL	13,144,653,788	3,028

Fuente: Gerencia Financiero y Contable – 31-enero-2023

Del cuadro anterior se observa que se registran conceptos como gastos por inmuebles provenientes de PND, gastos que solo serán recobrados por CISA al momento de la comercialización de estos, sin embargo, para los otros registros que manejan otra dinámica deben ser gestionados por CISA.

La Gerencia Financiera mensualmente remite el detalle de estas partidas a los diferentes líderes de procesos de la entidad para que sean gestionados y determinar su saneamiento, se observó que no se atendían estos requerimientos y no se



encontró respuesta a lo solicitado, generando incertidumbre acerca del contenido de la cuenta y acumulación de partidas.

Así mismo la Gerencia Contable y Financiera calcula y registra el deterioro y provisión de las partidas a la que halla lugar, mitigando así el impacto de no darse su recuperación.

4.8.4. CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre de 2022, registraba un saldo de \$ 55,893,462,287 así:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo final	%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$3,230,619,089.85	6%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$16,695,656,866.56	30%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$7,343,450.	0%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$269,339,049.35	0%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$6,009,271,000.	11%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	\$529,768,000.51	1%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$29,151,464,830.39	52%
	TOTAL	\$55,893,462,286.66	100%

Fuente: Aplicativo CONCISA, marzo 6 de 2023

Evaluados los registros de las diferentes cuentas se observaron 205 partidas por valor de \$251.782.984 que superan los 360 días de antigüedad, de las cuales 192 corresponden a recaudos de cartera sin identificar.

La composición de las 205 partidas por identificar de acuerdo con su antigüedad es la siguiente:

VIGENCIA	VALOR	REGISTROS
2009	563,225	1
2017	799,140	1
2019	29,400,967	34
2020	29,588,397	11
2021	191,431,256	158
TOTAL	251,782,985	205

Fuente: Gerencia Financiero y Contable – 31-enero-2023



Es de mencionar que, con corte al 31 de diciembre de 2022, existían 275 partidas por valor de \$ 355.529.894 pendientes de identificar de recaudos de cartera.

Lo anterior denota que las actividades de control y depuración contable no han sido efectivas para la identificación de estas cuentas, que si bien generan una dinámica en la cual siempre tendrán registros de este tipo la antigüedad de los mismos no debería ser tan significativa.

4.8.5. ACTIVOS FIJOS

Evaluados los activos fijos que comprenden, propiedad planta y equipo, propiedad de CISA se observó que se cuentan con registros individualizados de los Inmuebles en el Aplicativo Olympus y de las obligaciones de cartera en el aplicativo Cobra, no obstante, el inventario de equipo de oficina, bienes muebles, muebles y enseres, y suministros son registrados en hojas de calculo por los diferentes responsables de su control y manejo.

Verificadas las conciliaciones realizadas de los rubros antes citados con los registros contables se observó lo siguiente:

- No se observaron conciliaciones de los muebles y enseres
- No se observaron conciliaciones del inventario de suministros.
- Las conciliaciones de bienes muebles no se realizan de manera individualizada sino en grupo lo que podría generar inexactitud.

4.8.6. DEPRECIACIONES

El equipo auditor verificó la realización de las depreciaciones (agotamiento) de los activos de la entidad, identificando que el proceso contable calcula mensualmente la depreciación de los bienes registrados en la contabilidad aplicando las políticas establecidas en la normativa interna y externa para estos, no obstante y como se ha mencionado en el presente informe no se cuenta con un inventario único, completo y validado de los bienes de la entidad, lo que puede ocasionar inconsistencias contables en el cálculo de los mismos.

4.8.7. EMBARGOS

El saldo contable de la cuenta embargos con corte al 31 de diciembre de 2022 es de \$1.288.069.538 evaluada la citada cuenta se observó la siguiente composición:



VIGENCIA DEL EMBARGO	CANTIDAD	VALOR EMBARGADO	VALOR RECUPERADO	SALDO EMBARGOS
2005	4	58,884,490	55,474,400	3,410,090
2006	7	57,230,421	20,597,998	12,865,818
2007	1	23,607,000	18,225,000	-
2009	5	11,055,140	-	598,721
2010	3	6,144,285	-	1,300,000
2011	8	36,300,360	16,026,596	12,602,744
2012	57	774,748,691	627,275,425	64,924,553
2013	34	210,212,626	136,111,782	39,904,744
2014	24	61,826,620	51,842,282	9,984,338
2015	17	210,883,636	89,455,864	97,544,648
2016	23	655,426,313	593,235,331	59,929,514
2017	25	618,117,478	550,772,008	67,345,470
2018	15	235,789,097	138,898,235	96,558,000
2019	50	1,404,404,389	1,192,726,933	205,452,771
2020	20	548,935,502	387,626,853	135,243,812
2021	41	891,611,976	656,930,556	234,681,420
2022	6	245,722,896		245,722,896
TOTAL	340	6,050,900,921	4,535,199,264	1,288,069,538

Fuente: Gerencia Financiera- 31 marzo de 2023

De los embargos registrados se observó que se tienen 89 embargos desde la vigencia 2005 aún pendientes de finalizar, por lo que se requieren acciones eficaces por parte de la entidad para finalizar los procesos y liberar los recursos.

4.8.8. CONSIGNACIONES PENDIENTES DE IDENTIFICAR

El Subproceso contable realiza mensualmente las conciliaciones bancarias de acuerdo con el procedimiento establecido en la Circular normativa 66, como resultado de este ejercicio se identifican consignaciones que ingresan a las



diferentes cuentas bancarias de la entidad y que al momento de realizar la conciliación aun no se ha identificado su concepto para ser aplicado.

Verificadas las citadas partidas se observó que con corte al 31 de diciembre de 2022 se tienen 330 consignaciones por identificar las cuales ascienden a \$ 434.796.897, partidas registradas con más de 3 años de antigüedad en la contabilidad. (1 partida registra desde 2009).

Situación que ocasiona posibles reprocesos e incertidumbre para los casos de consignaciones por recaudo de cartera, así como falta de acciones oportunas en la identificación por parte de las diferentes áreas de la entidad.

4.8.9. CAJAS MENORES

La entidad cuenta con cuatro caja menores así:

UBICACIÓN	MONTO	
	2021	2022
DIRECCION GENERAL	3,920,000	3,920,000
AGENCIA ANDINA	2,220,000	2,220,000
AGENCIA CARIBE	2,420,000	2,420,000
AGENCIA PACIFICO	2,200,000	2,200,000

Verificado el manejo de los recursos asignados a las diferentes cajas menores se observó que se atienden los lineamientos establecidos en el numeral 5.5 de la Circular Normativa 061 “Políticas y procedimientos para la Administración de Recursos financieros – Tesorería”, en relación con los gastos y montos autorizados por cada concepto.

Igualmente, durante las vigencias evaluadas se realizaron los respectivos arquez mensuales establecidos en la normatividad citada, no obstante, es importante que al interior del formato denominado “Arqueo de Caja Menor” se designe un espacio para incorporar el nombre tanto del afianzado como de quienes realizan el arqueo, de las firmas registradas no fue posible identificar a quien pertenece.



4.8.10. COMITÉ DE SANEAMIENTO

Central de inversiones cuenta con un estamento decisor para la depuración y saneamiento contable, denominado “Comité Técnico de Depuración Contable” cuya función es estudiar, evaluar y aprobar la depuración de partidas registradas en la contabilidad, que afecten las cuentas de los estados Contables.

Durante las vigencias 2021 y 2022 el comité realizó cuatro (4) sesiones conforme lo establece la normatividad interna, donde se presentaron para depuración

- Consignaciones pendientes por identificar por valor de \$ 57.545.924, partidas registradas en la contabilidad desde la vigencia 2014.
- Castigo de Cartera \$48.386.807.

Lo anterior denota falta de efectividad en las acciones establecidas para la identificación de las consignaciones recibidas en CISA.

4.8.11. IMPUESTOS

Central de inversiones S.A, tiene las siguientes responsabilidades tributarias las cuales son presentadas y canceladas de la siguiente manera:

IMPUESTO	PERIODICIDAD
Industria y Comercio	Mensual - Bimestral
Retención en la fuente	Mensual
Renta y Complementarios	Anual
IVA	Bimestral
Estampilla	semestral

Fuente: Gerencia Financiero y Contable – 31-enero-2023

Evaluadas las anteriores obligaciones se observó que durante las vigencias evaluadas se realizó corrección de dos declaraciones lo que ocasionó sanciones por corrección para CISA por \$ 2.117.000 así:

Impuesto	Periodo	Sanción	Interes Mora
Retención en la Fuente	Marzo -2021	767,000	-
Industria y Comercio	Enero- Febrero - 2022	628,000	722,000



Dado que los anteriores pagos fueron excepcionales en la entidad, es necesario que establezcan los controles operacionales necesarios para evitar que se presenten nuevamente.

4.9. USUARIOS APLICATIVOS

La Gerencia Financiera y Contable para el desarrollo de sus funciones y el registro de sus operaciones administra los siguientes aplicativos.

CONCISA – Aplicativo para el registro de las operaciones contables

GESCAM – Aplicativo para el registro y manejo de las cajas menores

SIGEP – Aplicativo para el manejo presupuestal.

Verificados los usuarios activos en los anteriores aplicativos se observó lo siguiente:

- En el aplicativo Concisa se observan tres funcionarios con perfil analista contable, los cuales no realizan registro de operaciones,

FUNCIONARIO	PERFIL APLICATIVO
Federman Ospina Largo	Analista contable concisa
Javier Ricaurte Agamez	Analista contable concisa
Jose de Jesus Echeverria Arteta	Analista contable concisa
Mariluz Aristizábal Marin	Analista contable concisa

Fuente: Gerencia Financiera y Contable 31 enero de 2023

- El aplicativo Gescam y Sigep tiene activo el siguiente exfuncionario

FUNCIONARIO	PERFIL APLICATIVO
Diego Armando Botero Rodriguez	Afianzado

- El aplicativo Sigep tiene activo el siguiente exfuncionario

FUNCIONARIO	PERFIL APLICATIVO
RODRIGO SANTANA VILLEGAS	USUARIO ESTANDAR

Es importante que la gerencia financiera realice la depuración y actualización permanente de los funcionarios, así como establecer el tipo de perfil asignar a fin de disminuir el riesgo de pérdida o fuga de información y tener actualizados los usuarios.



Lo anterior, fue subsanado durante la etapa de ejecución de la auditoría.

4.10. MODELO DE COSTOS

Los costos son un herramienta indispensable en la entidad que permite determinar el margen de utilidad de cada línea de negocio, proyecto, área o proceso de la compañía, por ende, con la implementación de un sistema de costeo se conocen los resultados reales de la operación de la entidad, lo que permite definir ciertamente las tarifas de los servicios ofrecidos, contribuye en la planeación y elaboración de los presupuestos, detecta las desviaciones oportunamente optimizando la rentabilidad.

CISA, celebró a partir del 21 de junio de 2019 y por doce (12) meses, el contrato de servicios 026-2019, celebrado con Gausssoft por valor de \$215.990.950 para la adquisición a perpetuidad de la *“solución tecnológica Gausssoft para la administración procesamiento y análisis del modelo de costos y toda la información contable y presupuestal definidos por cisa”*

El citado contrato contemplaba dos etapas para su implementación así:

- a. *Una primera etapa comprenderá la entrega e instalación de la licencia adquirida para el uso de CISA.*
- b. *En la segunda etapa, las partes conjuntamente diseñaran el modelo de costos que incluya los reportes de análisis y cubos de información, los cuales una vez diseñados el contratista procederá a su implementación en la herramienta Gausssoft*

De la misma manera para la instalación del software se realizarían las siguientes tareas:

1. *Entrega del modelo de costos según las necesidades de CISA*
2. *Entrega de la estructura del modelo en los términos de secciones, acumuladores y clases de acumuladores, aspectos que definen la granularidad de la información a ser procesada*
3. *Entrega de toda la documentación relacionada con el modelo, su implementación y la forma de operarlo de acuerdo a su estructura.*
4. *Acta de finalización y entrega del proyecto.*

El equipo auditor evaluó la implementación del proyecto de costos, observando lo siguiente:



Los funcionarios responsables de la implementación del proyecto a la fecha de este informe no se encuentran laboralmente activos con la entidad, y según lo informado por los responsables actuales del proceso no se cuenta con información que permita dar la trazabilidad de la ejecución del contrato.

No fue posible constatar el estado actual del modelo de costos, así mismo no se tiene certeza de la cantidad de licencias adquiridas ni los funcionarios a los cuales fue asignada.

Con relación a los pagos realizados al proveedor al corte del 30 de marzo de 2023, el citado contrato ya se encuentra cancelado en su totalidad, asimismo, posterior a la ejecución del contrato se han realizado pagos por \$64.291.662 por concepto de renovación servicio garantía, actualización GPROFIT y mantenimiento licencias Microsoft SQL.

Es importante resaltar que el modelo de costos contratado a la fecha no se encuentra en funcionamiento, asimismo las licencias han venido siendo renovadas y se han pagado mantenimientos anuales sin ser utilizadas.

Situación que puede causar un posible detrimento patrimonial, por el manejo indebido de los recursos, al realizar erogaciones monetarias por servicios que no están siendo utilizados en la entidad.

4.11. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS – PQRSD.

Durante las vigencias 2020 y 2021 no se registraron en la entidad Peticiones Quejas reclamos, denuncias y sugerencias - PQRD'S, ni Tutelas, donde el proceso Financiero y contable fuera el responsable de su trámite.

4.12. CONTRATACION DEL PROCESO.

El proceso financiero realizó durante las vigencias 2020, 2021, cinco (5) contrataciones relacionadas con la gestión del mismo así:

TIPO	N°	PROVEEDOR	VALOR	F. INICIO	F. FINAL
Contrato	026-2019	GAUSSOFT COLOMBIA	295,990,950	21/06/2019	20/06/2020
Contrato	014-2020	CROWE CO S.A.S.	196,949,760	30/06/2020	30/06/2021



Otro sí # 1			203,843,004	01/07/2021	30/06/2022
Otro sí # 2			203,843,004	01/07/2022	30/06/2023
Contrato	010-2020	PARDO & ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS S. A	165,648,000	10/05/2020	10/05/2022
Otro sí # 1			88,878,720	11/05/2022	10/05/2023
Contrato	serie N° 1107	CERTICAMARA (CONTRATISTA) y S.A. CISA (CONTRATANTE)	4,645,000	25/08/2021	24/08/2022
Orden de Servicio	016-2022	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICAMARA S.A. (factura electrónica)	12,280,800	05/08/2022	24/08/2023

Fuente: Gerencia Financiera – Febrero 2023

Con las evidencias entregadas al equipo auditor, se recomienda al supervisor del contrato evaluar la conveniencia y/o los términos del contrato suscrito para la asesoría tributaria, dado que durante la vigencia 2022, este servicio fue utilizado 45 horas durante el año.

4.13. GESTION DOCUMENTAL

Verificada la normatividad aplicable al proceso, en especial las Circulares Normativas se observó que estas se encuentran desactualizadas en relación con los cargos, funcionarios y actividades que realiza el proceso, asimismo las Circulares Normativas contienen algunos anexos que no son funcionales conforme a la nueva estructura de la entidad y operatividad del subproceso contable, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Circular Normativa	Anexo
.61	9
	10
	11
	13
29	2
	3



Asimismo, el proceso aplica las TRD aprobadas en la entidad, no obstante, se observó que se generan diferentes soportes electrónicos los cuales no cumplen con las directrices emitidas por Archivo General de la Nación.

4.14. INFORMES REVISORIA FISCAL

La revisoría fiscal realizada por la firma CROWE CO S.A.S, en ejecución del Contrato 014-2020, durante las vigencias evaluadas emitió cuatro (4) cartas de control incluidas las del cierre anual, que contenían las observaciones evidenciadas en su evaluación, donde la administración debió tomar acciones correctivas y de mejorara para subsanar las posibles desviaciones.

En reunión con la Revisora Fiscal informó que sobre las diferentes comunicaciones no se suscribieron acciones de mejora, no obstante, para algunas de ellas se han tomado medidas que conllevaron a mejorar o eliminar la causa raíz que dio origen a la observación.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de las 37 obligaciones registradas en el numeral 2.2 “Obligaciones Especiales” del contrato 014-2020, observando lo siguiente:

Obligación correspondiente al numeral 22, “Dictar mínimo cuatro (4) capacitaciones en temas como: i) Reformas tributarias, ii) Información exógena y otras que tributariamente se ajusten a las entidades.” De la citada obligación no se obtuvieron evidencias como soporte de su cumplimiento.

*Obligación correspondiente al numeral 26, “Realizar para CISA como mínimo una visita semestral a las sucursales de **CISA** sin generar costos adicionales a los gastos de desplazamiento y viáticos del personal necesario“ manifiesta el contratista que a la fecha esta actividad no se realizó.*

Es importante anotar que los informes expedidos por la Revisoría Fiscal detallan posibles debilidades o inconsistencias del sistema de control interno en la entidad, que de ser atendidas oportunamente por la administración conllevan a mitigar los diferentes riesgos evitando posibles materializaciones.



4.15. INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Basados en la evaluación realizada al Subproceso Contable y en cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 el día 27 de febrero de 2023, se realizó y presentó el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2022, a través del Aplicativo Chip de la Contaduría General de la Nación.

La anterior evaluación arrojó una calificación de **4.82** ubicándose en el rango de **EFICIENTE** de acuerdo con los rangos establecidos en la Resolución así:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

5. HALLAZGOS

- 5.1. Evaluado el plan de mejoramiento suscrito y aprobado por la Auditoría Interna, como resultado de la auditoría de gestión realizada al Subproceso Contable en la vigencia 2020, se evidenció que las acciones de mejora registradas para los hallazgos 5.1, 5.2, 5.3 y las observaciones 6.1, 6.4, y 6.6 no se cumplieron en los términos allí establecidos, tal como lo indica el numeral 6.1 de la Circular Normativa 017, “Procedimiento de Auditoría Interna”.

- 5.2. Evaluados los indicadores de gestión del proceso financiero, se evidenció que estos se encuentran desactualizados, dado que no se cumple con el reporte de acuerdo a la periodicidad establecida que para este caso es mensual, igualmente el objetivo del indicador “*Dar cumplimiento a los requerimientos a antes de Control*” no es acorde con la formula establecida para su medicion detallados en la ficha del indicador, incumpliendo el numeral 2.2 de la Circular Normativa 016 que cita: “*Los líderes de Procesos, como dueños de los documentos de su proceso, de revisar periódicamente esta documentación y solicitar la actualización o derogación de esta, a la Jefatura de procesos y productividad cuando se requiera*”, tal como se detalla en el numeral 4.4 del presente informe.



- 5.3.** Evaluados los activos fijos de la entidad se evidenció que no se realizan conciliaciones individualizadas de los bienes muebles registrados entre el área responsable y los registros contables incumpliendo lo establecido en el numeral 5.1.10 de la circular normativa 066 que indica que *“al corte de cada mes el proceso financiero y contable elaborará y formalizará una conciliación mediante acta de los saldos contables del total del inventario.* Tal como se detalla en el numeral 4.8.5 del informe.
- 5.4.** Evaluado el contrato 026-2019 que soporta la implementación del sistema de costeo y la licencia de uso del mismo por valor \$215.990.950, se evidencia que a la fecha no se cumple con el objetivo del contrato que establece *“solución tecnológica Gausssoft para la administración procesamiento y análisis del modelo de costos y toda la información contable y presupuestal definidos por cisa”* dado que no está siendo utilizado por entidad, asimismo se evidenciaron pagos por valor de \$64.291.662 por concepto de renovación servicio garantía, actualización GPROFIT y mantenimiento licencias Microsoft SQL. Dicho incumplimiento puede ocasionar un posible detrimento patrimonial para Central de Inversiones S.A, tal como se describe en el numeral 4.10 del presente informe.
- 5.5.** Solicitados los cinco (5) contratos por el equipo auditor con el fin de evaluar su ejecución y cumplimiento, la información no fue suministrada por los auditados en los tiempos reiterados por la auditoría interna, lo anterior no permitió cumplir con el objetivo de la auditoría, limitando el alcance en su etapa de ejecución en los términos indicados en la *“Carta de representación – plan de auditoría”*, incumpliendo lo establecido en el artículo 151 del Decreto Ley 403 de 2020 - CGR que cita: *“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma. El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente tal como se describe en el numeral 4.12 del presente informe.*



- 5.6.** Evaluada la documentación normativa interna que soporta la operación y desarrollo del proceso se evidenció que se encuentra desactualizada en relación con la operatividad del mismo, manteniendo anexos en las circulares que no están siendo utilizados, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.2 de la Circular Normativa 016, que menciona: *“Los líderes de Procesos, como dueños de los documentos de su proceso, de revisar periódicamente esta documentación y solicitar la actualización o derogación de esta, a la Jefatura de procesos y productividad cuando se requiera”* Tal como se detalla en el numeral 4.13 del presente informe.

6. OBSERVACIONES

- 6.1.** Evaluada la efectividad de los controles asociados a los riesgos del proceso se observó una posible materialización del riesgo denominado *RC-FC-04 Posibilidad de afectación económica por el pago de facturas de bienes y/o servicios que no cumplen con los requisitos establecidos contractualmente debido a omisión en la documentación que soporten la entrega a satisfacción o por incumplimiento de la política de pago a terceros* por cuanto no se obtuvo evidencia de la entrega del servicio adquirido bajo el contrato 026-2019 “Proyecto Costos” tal como se detalla en el numeral 4.3 del presente informe.
- 6.2.** Se observó que la Gerencia Financiera no tiene mecanismos de respaldo que permitan tener la trazabilidad y oportunidad de la información, documentación, procesos y estado de las actividades en ausencia de los funcionarios, generando riesgos de pérdida de información y la gestión del conocimiento adquirida por los funcionarios en la entidad. Tal como se describe en los numerales 4.6 y 4.10 de este informe.
- 6.3.** Verificadas las acciones registradas en el Plan Estratégico 2019-2022, se observó que las evidencias registradas en el aplicativo ASE de las actividades a cargo de la Gerencia Financiera no corresponden a lo establecido en el Plan Estratégico aprobado. Tal como se detalla en el numeral 4.7 del presente informe.
- 6.4.** Evaluadas las cuentas por cobrar y pagar con corte al 31 de diciembre de 2022, se observó que existen registros con más de 360 días de antigüedad,



denotando falta de efectividad en la identificación de estas partidas. Tal como se detalla en el numeral 4.8.3 y 4.8.4 el presente informe.

- 6.5.** Evaluada la cuenta contable que registra los embargos en contra de la entidad, se observó que existen embargos desde la vigencia 2005 y que aún no se han resuelto, lo que denota falta de efectividad limitándose el uso de los recursos de CISA. Tal como se detalla en el numeral 4.8.7 del presente informe.
- 6.6.** Evaluadas las consignaciones pendientes de identificar se observó que las acciones implementadas para su identificación no se realizan de manera oportuna, no siendo efectivas por cuanto la entidad al cierre de 2022 tiene 330 consignaciones que superan los 3 años de antigüedad, asimismo se han realizado saneamientos durante las vigencias evaluadas de partidas registradas con más de 5 años de antigüedad, tal como se detalla en los numerales 4.8.8 y 4.8.10 del presente informe.
- 6.7.** Verificada la presentación y pago de las diferentes obligaciones tributarias a cargo de la entidad se observó que durante las vigencias evaluadas se realizaron correcciones que generaron sanciones para CISA. Tal como se detalla en el numeral 4.8.11 del presente informe.
- 6.8.** Se observó que la administración no atendió oportunamente los informes emitidos por la Revisoría Fiscal en las vigencias 2021 y 2022, ni formalizó las acciones de mejora establecidas para subsanar los hallazgos y observaciones contenidos en los citados informes, tal como se detalla en el numeral 4.14 de este informe.

7. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Se recomienda evaluar los tiempos establecidos para cumplir las acciones de mejora registradas en los planes de mejoramiento suscritos y aprobados por la Auditoría Interna con el fin de fortalecer el proceso y la eficiencia administrativa del área financiera.
- 7.2.** Se recomienda revisar y analizar la documentación normativa e indicadores del proceso con el fin de que estos se actualicen y ajusten a la nueva estructura



y operatividad de la compañía, en pro del mejoramiento continuo y permanente del proceso financiero

- 7.3. Se recomienda realizar conciliaciones de los bienes derechos y obligaciones de la Entidad a fin de contar con información contable actualizada, veraz, confiable y oportuna que sirva de base para la toma de decisiones.
- 7.4. Se recomienda establecer controles para la depuración e identificación oportuna de los registros de las cuentas por cobrar y por pagar.
- 7.5. Se recomienda implementar controles efectivos para la supervisión de los contratos de los cuales hace parte la Gerencia Financiera en su ejecución.
- 7.6. Se recomienda gestionar el conocimiento al interior del proceso que permita contar permanentemente con la información y documentación que de trazabilidad de las actividades y procesos realizados.
- 7.7. Se recomienda evaluar las actividades del proceso para identificar posibles causas que generen nuevos riesgos.
- 7.8. Se recomienda atender los hallazgos y observaciones del presente informe de manera efectiva.
- 7.9. Se recomienda suscribir el Plan de Mejoramiento que incluya los numerales 5 y 6 del informe, describiendo las acciones correctivas necesarias dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido el informe definitivo de acuerdo con el Anexo “Plan de Mejoramiento por Procesos” de la Circular Normativa 017

8. CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

De la evaluación realizada al Subproceso Contable y Tesorería, se concluye que este cumple con las políticas administrativas establecidas por la entidad presentando algunas desviaciones operativas y de gestión que requieren suscribir acciones de mejora para fortalecer el proceso, tal como se describe en los numerales 5 y 6 del presente informe.



El equipo auditor agradece la disponibilidad y atención prestada por los nuevos líderes a cargo del proceso financiero, quienes muestran su compromiso y deseos de contribuir al mejoramiento continuo y permanente de la Institución, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la entidad.

9. MESA DE TRABAJO

En atención al “Procedimiento para Auditorías Internas de Gestión”, se realizó mesa de trabajo el día 27 de abril de 2023, con la Vicepresidente Corporativa, el Gerente Financiero, la Contadora, la analista de tesorería, la analista contable y el equipo auditor, con el fin de consolidar el informe definitivo, los ajustes y observaciones allí presentados quedan soportados en el acta de mesa de trabajo que hace parte de los papeles de trabajo de la auditoría interna y estarán disponibles para su consulta en caso de ser requeridos

<p>Aprobado por:</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>Elkin Orlando Angel Muñoz Auditor Interno</p>	<p>Elaborado por:</p> <p>ORIGINAL FIRMADO</p> <p>Zulma J Cristancho Jaimes Auditor Líder Mauren Gonzalez Salcedo Maria Milena Beltran Salcedo Auditores de Apoyo</p>	<p>Fecha de aprobación</p> <p>08/05/2023</p>
--	--	--